

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 33, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4308 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 2

DINERO.

Al 1/2 por 100 sobre alhajas, si la cantidad es crecida.
Se empeñan en el acto papeletas del Monte de Piedad, dando mas que en ningun otro caso. Y se compran aunque estén cumplidas.
Esnoz y Mina, 7, principal derecha.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica, como ayer anunciamos, la resolucion adoptada por el gobierno con los prelados que no han cumplido lo dispuesto en el decreto de 5 del pasado. La importancia de esta medida nos obliga á reproducir íntegros todos los documentos que dicen así:

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION.

SEÑOR: Están muy recientes los tristes sucesos que dieron margen al decreto de V. A. de 3 del último mes para que sea necesario hacer de ellos una nueva y detenida exposicion. Un partido político que vive en abierta hostilidad con las necesidades y las aspiraciones de los tiempos modernos hizo unidos y esperados el último esfuerzo á fin de sumir á la patria en los horrores de una segunda guerra civil. Para realizar su intento puso en juego todos los recursos, y en movimiento á todos sus aliados; é insistiendo en la línea de conducta que le es característico, pretendió también ocultar su fin político bajo las apariencias de una causa religiosa.

Ante el carácter general y circunstancias de la perturbacion causada y de los que aparecieron como su elemento más activo; ante las manifestaciones de la opinion pública indignada al ver figurar entre los promovedores de aquellos sucesos á personas que por su sagrado carácter estaban llamadas á ser tan solo nuncios de paz y caridad, V. A. creyó llegado el momento de exhortar á los venerables pastores de la Iglesia á que por los medios contenidos en el decreto mencionado concuerdesen, en lo que de ellos podía depender, á la honrosa obra de la pacificacion general y del restablecimiento del orden público.

No ha sido vana y está esta exhortacion y encargo. El mayor número de los venerables prelados ha respondido á ella digna y satisfactoriamente. Inspirándose en la altísima mision que les está confiada, y teniendo presente que, como apóstoles de Jesucristo, deben vivir en una atmósfera superior á la en que se agitan en revuelto torbellino las pasiones políticas, se apresuraron á correspondar cumplidamente al encargo del gobierno, dirigiendo su respetable palabra á los eclesiásticos y á los fieles de sus diócesis, para recordar á los primeros que su espiritual mision se limitaba á predicar y practicar constantemente la mansedumbre, la paz, la caridad y las demás virtudes cristianas, absteniéndose de tomar parte en las discordias civiles, y de encargar á los segundos el respeto y la obediencia á las autoridades constituidas, enseñando á los unos y á los otros que Dios no prefiere ninguna forma especial de gobierno, y que todos son para la Iglesia buenos y aceptables.

Dignos son los venerables prelados que si han cumplido su apostólica mision de que el gobierno de V. A. en nombre de la patria les felicite, y en nombre de la ley y de la misma moral les manifieste su reconocimiento. No se trataba de favorecer la causa de un partido político, ni de combatir ó ahogar las aspiraciones legítimas de los demás. Se trataba tan solo de sostener la observancia de lo que la moral universal prescribe y la moral religiosa sanciona: el respeto y obediencia á las leyes y á los poderes que en ellas tienen su fundamento; se trataba, en fin, de contribuir á la reparacion de un mal que ningún hombre honrado, cualquiera que sea su comunion política, puede defender ni excusar siquiera, y mucho menos fomentar directa ni indirectamente, y que antes bien tienen el deber, todos los que de tale se precian, de contribuir á que desaparezca por los medios de que cada uno disponga en la esfera de accion que de cada uno sea propia.

Así lo comprendió la gran mayoría del episcopado español; y por esto, haciéndose superior á toda mira política y sin temor á las exigencias ni á los furros del fanatismo de ningún partido, cumplió dignamente tan santa mision, y demostró una vez mas con su conducta que es vano empeño el de pretender hacer irreconciliable la causa de la religion con la causa de un pueblo libre.

Pero no faltaron desgraciadamente algunos que, formando lamentable contraste con el mayor número de sus venerables hermanos, se opusieron á cumplir lo que el gobierno de V. A. encargaba á todos. Buscando fútiles pretextos en cuestiones de formas, que aun en el paraiso más favorable supuesto no serian bastantes á justificar ni excusar siquiera su conducta; usando algunos de formas tales que cuando se emplean oficialmente con una autoridad constituida son objeto de las justas prescripciones del Código penal, se resistieron abiertamente

á contribuir por su parte á la obra en que el gobierno de V. A. habia dispuesto darles la participacion que por su elevado y santo cargo podian tener.

Alegando la libertad ó independencia de la Iglesia, que en nada era lastimada por el decreto; asentando rotundamente la incompetencia del gobierno de V. A. para dictarlo; acriminándole inmerecida é injustamente, y llegando hasta el punto de calificar de prevaricacion indigna el cumplimiento de aquel, y señaladamente de su art. 3.º por parte del episcopado; sin detenerse siquiera ante el temor de manchar así la honra de sus venerables hermanos que lo hubiesen aceptado y que forman para honra suya el mayor número, nada les movió, ni aun el temor de un conflicto, siempre lamentable entre la Iglesia y el Estado, para no cometer, ni aun para atenuar la falta.

Si el gobierno de V. A. tuviera necesidad de justificar la disposicion adoptada, nuestra secular legislacion establecida y observada siempre hasta la presente, sin resistencia del episcopado, ofreciera para ello superabundantes elementos. Cuando D. Juan I en las Cortes de Segovia mandaba que si algun fraile ó cónego dijese alguna cosa contra el gobierno, los prelados le prendiesen y se lo enviasen preso ó recaudado; y cuando don Carlos III en 1766 reproducia la misma disposicion con motivo de los abusos que se cometian en el ministerio de la predicacion y en otros actos espirituales, y aun en las conversaciones familiares, ningún obispo español reclamó en nombre de la libertad é independencia eclesiástica contra estas disposiciones; antes bien todos las obedecieron y acataron. Cuando el Consejo de Castilla dispuso en 1799 que se recogiesen las licencias de predicar al religioso que desde la cátedra del Espíritu Santo ofendió al gobierno republicano de Francia que habia perseguido y destruido, y mandó que los ordinarios espidiesen circulares prohibiendo esos sermones semejantes en el ministerio de la predicacion, tampoco hubo obispos en España que protestasen contra la competencia del gobierno, así como no lo hubo cuando limitó el uso de las censuras eclesiásticas y dictó otras mil disposiciones de indole análoga. A nuestros tiempos estaba reservado condenar como prevaricador á todo el glorioso episcopado español que desde el concilio segundo de Toledo en que dirigió sus preces al Altísimo por el monarca arriano Amalarico, hasta la presente, con muy raras excepciones, procuró favorecer con su cooperacion la causa de la moral y del orden público, sin temer por eso comprometer la libertad é independencia de la Iglesia.

Pero el gobierno de V. A. no necesita acudir á nuestra historia y á nuestra legislacion para justificar el decreto. Por mas que pudiera sostener la legitimidad de sus regalías á pesar de la libertad de cultos sancionada en la Constitucion del país, como se sostiene y subsiste en Francia y en los demás Estados católicos de Europa que plantearon la misma libertad política, le basta para el caso presente llamar la atencion de V. A. sobre la índole de las disposiciones en aquel contenidas. Que la moral divina ordena el cumplimiento de las leyes y el respeto á las autoridades constituidas, no lo niega seguramente ningún prelado católico. Que estos tienen como mision el predicar constante é incesantemente su observancia, tampoco puede ponerse en duda. Que incurre en grave delito canónico el ministro eclesiástico que abandona independientemente su Iglesia, y mucho más el que lo hace para entregarse al servicio de las armas y alterar el orden público sublevando á los ciudadanos contra los poderes constituidos, nadie asimismo lo desconoce. Y que uno de los mas sagrados deberes del obispo es velar por la observancia de las leyes de la Iglesia, corrigiendo y castigando á sus infractores, cosa es por demás clara y manifiesta. Pues á esto, señor, estaban reducidas las prescripciones cuyo cumplimiento se encargaba á los obispos.

No pretendia el gobierno ejercer la jurisdiccion eclesiástica necesaria para su cumplimiento; se limitaba á animarles, exhortarles y encargarles que la ejerciesen por sí mismos. Y á eso ha sido á lo que resuelta y terminantemente se negaron algunos. Para ellos una cuestion de forma fué de tanta importancia, que se creyeron exentos de cumplir en tan críticas circunstancias lo que constituia por su objeto uno de sus mas sagrados deberes, y de contribuir á devolver á la perturbada patria la paz y el orden de que tanto necesita. La posteridad leerá con asombro en las páginas de nuestra historia contemporánea que en los momentos en que un pueblo se vió en inminente peligro de caer en los horrores de una guerra fratricida no faltaron sacerdotes de un Dios de paz que desde el mas elevado escalon de la gerarquía de la Iglesia se resistieron pública y solemnemente á cooperar á la pacificacion del país, y á poner término á una lucha impía que no podia menos de ser objeto de abominacion para todo hombre honrado.

El gobierno, que con el mas vivo placer tiene el honor de proponer á V. A.

que se dé una prueba de agrado á los venerables prelados que han cumplido dignamente con lo dispuesto en el decreto, no puede por doloroso que le sea, dejar de proponer también el correspondiente correctivo respecto á los pocos que han dejado de hacerlo. La observancia de las leyes, ante las que todos son iguales, y la gravedad de la falta así lo exigen.

Si el gobierno hubiera de inspirarse en la legislacion y en la política de otros tiempos, y hubiera de hacer uso de los medios que se acostumbró á emplear para corregir los abusos de los ministros eclesiásticos, proponería á V. A. una de las medidas arbitrarias de que tantos ejemplos ofrece la historia de las relaciones de la Iglesia y del Estado aun en los países mas católicos y en las épocas en que mas influencia ejerció el ministerio eclesiástico en la política de los poderes temporales.

Pero no es este el criterio en que se inspira el actual gobierno. La Constitucion sancionada por las Cortes Constituyentes no ha cortado, es verdad, todos los múltiples lazos que ligaban á las dos instituciones en España. Pero dentro de ellas cabe ir destruyendo poco á poco las que no pueden armonizar con los nuevos principios en que descansa el régimen político que la nacion ha establecido.

Los ministros eclesiásticos, cualquiera que sea su gerarquía entre los poderes de la Iglesia, son ante la ley civil ciudadanos que, por lo mismo que deben estar sometidos á las obligaciones, deben gozar en cambio de los mismos derechos y de las mismas garantías que los demás. Por esto el gobierno de V. A., que en lo que de él dependa, si está dispuesto á no permitirles lo que á los demás ciudadanos está prohibido segun su posicion en el Estado, tampoco cree justo privar á los derechos que de aquellos son propios, juzga que ha llegado el tiempo de que la arbitrariedad y el privilegio cesen para siempre de inspirar las relaciones que median entre la Iglesia y el Estado, bien sea para el efecto de ser aquella por sí protegida, bien sea para el de ser corregida y penada es ministros por sus actos en el orden civil. La ley comun debe ser la base de las nuevas relaciones, y en la ley comun hallarán la Iglesia y el Estado sus mas justas y mas firmes garantías.

Por esto se abstiene el gobierno de proponer á V. A. ninguna medida gubernativa que, no por haber de recaer sobre altos dignatarios eclesiásticos, dejaria de ser arbitraria y anticonstitucional si por ella se privase á estos de alguna de las garantías que corresponden á todos los ciudadanos. Y por el contrario, ha buscado en la ley comun la solucion del conflicto tan imprudentemente creado por quienes tenían mas interés que nadie en evitarlo.

Los venerables obispos que se limitaron á protestar contra la legitimidad del decreto en nombre de la libertad é independencia de la Iglesia resistieron, es verdad, el cumplimiento de un mandato legítimo del gobierno temporal. Esta falta hubiera sido en otros tiempos inmediate y seriamente castigada; pero hoy ante todo, y sin perjuicio de lo que despues judicialmente proceda, daba ser objeto de una detenida deliberacion para fijar la respectiva posicion en que por consecuencia de las conquistas revolucionarias deben ocupar en lo porvenir la Iglesia y el estado en España. Por esto el gobierno cree propio del caso ir previamente sobre tan importante punto al consejo de Estado, sin perjuicio de las resoluciones que las Cortes Constituyentes puedan desde luego adoptar. Pero hubo además otros que, no solo se resistieron á dar cumplimiento á lo dispuesto, sino que se propusieron á lo que, aun dada la absoluta independencia de los dos órdenes y la negacion de todo género de mutuas relaciones, seria siempre ilícito y censurable por parte de aquellos é indigno por parte de todo gobierno el consentirlo. Los que así han faltado deben responder de su conducta ante la justicia del país, que juzga con fria severidad de los actos de todos, y castiga á los que criminalmente infringen las leyes.

El gobierno de V. A. respeta profundamente la independencia del criterio judicial, y no pretende ejercer de ningún modo influencia sobre él. Por ello se abstiene de decir mas sobre este punto y de calificar la conducta de dichos prelados. El tribunal supremo, á quien corresponde apreciarla y juzgarla, dictará en su día la sentencia, y el gobierno será el primero en respetar y hacer que sea debidamente cumplida.

Fundado, pues, en las consideraciones anteriores, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de elevar á la aprobacion de V. A. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 6 de setiembre de 1869.—El ministro de Gracia y Justicia, — Manuel Ruiz Zorrilla.

DECRETO.

Artículo 1.º Se expedirá una circular á los muy reverendos arzobispos de Toledo, Burgos, Granada, Sevilla, Valencia y Valladolid, y á los reverendos obispos y vicarios capitulares de Albarcelona, Almería, Badajoz, Barbastró, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Ceuta, Córdoba,

ba, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Leon, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Solsona, Teruel, Tortosa, Tuy, Vich y Vitoria, manifestándoles el agrado y complacencia con que ha observado que habian contribuido al restablecimiento del orden público, cumpliendo con lo dispuesto en mi decreto de 5 del mes último.

Art. 2.º Se remitirán al consejo de Estado las contestaciones elevadas al gobierno por los muy reverendos arzobispos de Tarragona y Zaragoza, y los reverendos obispos de Astorga, Avila, Cartagena, Guadix, Jaen, Lérida, Mallorca, Santander, Segorbe, Tarazona y Zamora, á fin de que consulte lo que se le ofrezca y parezca sobre la resistencia de los mencionados prelados á cumplir lo dispuesto en mi citado decreto, y sobre si, dada la nueva situacion de la Iglesia en España por resultado de la Constitucion promulgada por las Cortes Constituyentes, procede ó no su denuncia criminal ante el tribunal supremo de Justicia.

Art. 3.º Se pasarán desde luego á mi fiscal en dicho tribunal las contestaciones del muy reverendo cardenal arzobispo de Santiago y los reverendos obispos de Osma y Urgel; y los demás antecedentes convenientes, para que pida contra dichos prelados lo que considere procedente en justicia con arreglo estricto á las leyes comunes y demas disposiciones vigentes.

Madrid seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, — Manuel Ruiz Zorrilla.

Circular á los muy reverendos arzobispos de Toledo, Burgos, Granada, Sevilla, Valencia y Valladolid, y á los reverendos obispos y vicarios capitulares de Albarcelona, Almería, Badajoz, Barbastró, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Ceuta, Córdoba, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Leon, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Segovia, Sigüenza, Solsona, Teruel, Tortosa, Tuy, Vich y Vitoria.

Ilmo. Sr.: S. A. el Regente del reino se ha servido mandar por decreto de esta fecha se manifieste á V... con cuánto agrado y complacencia se ha enterado del apostólico celo con que V... cumpliendo lo dispuesto en el decreto de 5 del último mes, ha contribuido á sofocar en su origen el fuego de la última perturbacion del orden público, que amenazaba sumir á nuestra nacion en los horrores de una segunda guerra civil.

V... ha merecido bien de la patria y de todos los hombres honrados sin distincion de partidos, porque todos ellos, cualesquiera que sean sus opiniones sobre lo que es objeto de discusion en la política del país, condenan y no pueden menos de condenar como el mas horrible de los crímenes la conducta de los pocos desgraciados que intentaron inaugurar para su patria un período tan funesto como el abierto en 1834 y no terminado hasta 1840, despues de tanta sangre y de tantas lágrimas esterilmente derramadas en el ara del abominable altar levantado por el fanatismo político.

Al prestar V... servicio tan importante á su patria, no lo ha prestado de menor valía á la causa de la religion santa de que V... es muy digno sacerdote. En la nueva época que están recorriendo las naciones civilizadas, y especialmente las de la vieja Europa, tiene la Iglesia una nobilísima mision que cumplir, y de la cual dependerá quizá el porvenir del mundo. Los gobiernos tradicionales, que tenían la base de su legitimidad en el privilegio, van por doquiera fundiéndose en el gran crisol de la Soberanía nacional. Los pueblos se van encargando de la direccion de sus propios destinos. Y el poder público va siendo el patrimonio comun de todos los ciudadanos. En esta nueva y grandiosa situacion, que se consolda en todas partes bajo la rica variedad de accidentes que caracteriza la civilizacion moderna, se necesita de un poderoso elemento moral que, apoderándose del individuo en el hogar doméstico, prepare convenientemente su inteligencia y su corazon, y arraigue en aquella la idea del derecho y haga florecer en este la sublime teoria del deber, á fin de que al entrar en la vida pública, su gestion sea favorable al progreso y á la felicidad de todos.

Este elemento moral es la Iglesia. Mas para que pueda desempeñar tan noble y santa mision, es necesario que ante todo se borre, sin quedar de ello el menor rastro, ese fatal antagonismo que se ha creído existe entre aquella y la civilizacion moderna; es indispensable que se establezca una reconciliacion sincera y leal entre estas dos grandes fuerzas que disponen de los destinos del mundo; es, en fin, absolutamente preciso que, olvidando recuerdos de glorias que no pueden reproducirse en nuestros tiempos, se limite la Iglesia á la esfera de accion espiritual que le es propia, y abandone para siempre la de la política temporal, que corresponde á la sociedad civil, y la cual no ha de ser para ella adversa desde el momento en que comprenda que nada tiene que temer y si mucho que esperar de su benéfica cooperacion.

Asentada la reconciliacion de la Iglesia y del Estado bajo estas bases, está asegurado el porvenir de ambos. Continuando el antagonismo, la imaginacion solo puede alcanzar una serie interminable de conflictos y desgracias comunes.

V... ha dado una prueba de que su pensamiento está conforme con el que acabo de indicar cuando, sin tener para nada en cuenta la idea política, ha contribuido en la última crisis con su predicacion y con sus disposiciones á separar al clero de su diócesis de lo que no constituye su mision, y á infundir en la conciencia de los fieles el deber de la obediencia á las leyes, marcando así los verdaderos límites de la esfera en que la religion y sus ministros han de desenvolverse su accion fecunda y salvadora.

Siguiendo por esa senda, la libertad nada tendrá que temer de sacerdotes tan dignos como V..., y la religion y la patria le reservarán en su historia un lugar distinguido.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 6 de setiembre de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Señor arzobispo ó obispo de...

ORDEN.

Ilmo. Sr.: S. A. el Regente del reino se ha servido disponer por decreto de esta fecha que remita á V. I., como lo ejecuto, las comunicaciones elevadas al gobierno por el muy reverendo cardenal arzobispo de Santiago y los reverendos obispos de Osma y Urgel con ocasion del decreto de 5 del mes último, y los demas antecedentes necesarios, á fin de que V. I. pida ante ese supremo tribunal lo que considere procedente con arreglo estricto á las leyes comunes y demas disposiciones vigentes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de setiembre de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Ilmo. señor fiscal del tribunal supremo de Justicia.

La Gaceta de hoy publica la siguiente nota del ministerio de Estado:

«El día 23 del próximo pasado el excelentísimo Sr. D. Juan Antonio Rascon tuvo la honra de elevar en Berlin á manos de S. M. el rey de Prusia las cartas de S. A. el Regente del reino que le confirmaron en sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en la corte de aquel augusto soberano, como rey de Prusia y como presidente de la confederacion de la Alemania del Norte.»

S. M. acogió benévolutamente al señor Rascon, manifestó de él el vivo interés que le anima por la prosperidad de la nacion española, y lo grato que le será mantener con S. A. el Regente las relaciones de buena amistad que deben existir entre ambos Estados.»

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el decreto que hemos anunciado hace días sobre libertad de importacion de litros. Dice así:

Artículo 1.º Queda derogado el párrafo segundo del art. 15 de la ley de propiedad literaria, segun prescriben las bases arancelarias, así como el arancel vigente.

Art. 2.º Podrán introducirse en España todas las obras impresas anteriormente ó que se impriman en idioma español en el extranjero, satisfaciendo los derechos de aduanas que les correspondan con arreglo á la legislacion de este ramo.

Art. 3.º Los autores ó editores de obras en castellano impresas en el extranjero remitirán á este ministerio una nota bibliográfica de los impresos que pretendan introducir en España. Esta nota se publicará en la Gaceta, y hasta 15 días despues no podrá verificarse dicha importacion.

Art. 4.º Las disposiciones de este decreto no prejuzgan cuestion alguna de las que haya pendientes sobre propiedad literaria, incoadas con arreglo á la legislacion anterior.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se habilite de aduana de cuarta clase la administracion de Rentas de Betanzos.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa con fecha 16 de julio último que no ocurria novedad en aquel archipiélago.

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña Teresa Simó y Busquet, hija de D. Juan, miliciano nacional de Selvá, muerto en el campo del honor, y las doncellas Victoria Zenon de Juan, Juana Bastonero de Alejandro, Matilde Lorente de Pedro, Antonia Rodríguez de Alonso y Ana Fernandez de N.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m.	708,30	14,4	N. O.	Nubes.
9 idem.	709,52	18,3	N. O.	Idem.
12 dia.	709,60	23,7	N. O.	Idem.
3 tarde.	709,43	21,6	N. E.	Despejado.
6 idem.	709,73	21,0	N. E.	Idem.
9 noche.	710,52	17,2	E. N. E.	Idem.

Ayer llovió en San Sebastian.

SEGUNDA EDICION.

La Epoca de anoche ha difundido una gran alarma con la publicacion del siguiente articulo de ultima hora: «Noticias de gravedad suma han venido a afligir nuestro corazon de españoles. Hase dicho que el representante de los Estados Unidos, el general Sickles, cuya presencia ha sido de triste aguiro para los intereses de la patria, ha pasado, en cumplimiento de las ordenes de su gobierno, una nota al de España, en que anuncia que el estado de la opinion en la republica Norte-americana obligará probablemente a hacer el reconocimiento de beligerantes en favor de los rebeldes de Cuba. Algo mas dice el despacho, de que no debemos hacer mención, porque no nos consta con la misma certeza que la noticia anterior. El ministerio, que está en Madrid, y no en Vichy, no ha tomado resolución que sepamos, limitándose a dar conocimiento del despacho a los señores Prim y Silveira, y a nuestros representantes en el extranjero. Cuando escribiamos ayer, dolorosamente impresionados, el corazon nos decía que aun podiamos esperar mayores males. ¡Cuba peligrante! Y a este grito no es el desaliento el que debe responder, sino el heroico entusiasmo de nuestros mejores tiempos. ¡Cuba peligrante... y para salvar esa hermosa pedaza de la nacion española, el ejército entero debe trasladarse a aquellas playas presentando un gallardo alarde de la vitalidad de nuestro pais. Si hay carlistas, si hay republicanos, si hay isabelinos, si hay cualquier partido a quien pueda halagar la idea de combatir lo existente en el terreno de la fuerza, ¡maldición sobre él si en el momento en que es indispensable aunar todos los esfuerzos, no acalla todos sus rencores para dejar al gobierno que salve a Cuba! La revolucion ha concedido el derecho de reunion: pues bien, ¿qué ocasion mas digna para ejercerlo, que en los momentos en que es necesario demostrar a esa gran republica, donde la opinion lo es todo, que no hay mas que una voluntad en España cuando se trata de salvar la integridad del territorio? Reunámonos los hombres de todos los partidos, en todas las ciudades, en todas las villas, en todas las aldeas. La pérdida de Cuba sería la deshonra de la revolucion; en salvar a Cuba están igualmente interesados todos los partidos.»

Dice un periódico: «Abundase cada vez mas la division entre la plana mayor de la causa carlista. El partido se ha dividido en dos grandes grupos, los caballistas y los carlistas. Los primeros son los que representan radicalmente al absolutismo en todo su esplendor, con su derecho divino, sus tradiciones despoticas y sus añejos hábitos. La fraccion carlista es la que, conservando las formas del absolutismo y colocándose bajo el cetro de D. Carlos, acepta sin embargo una buena parte de las conquistas modernas, y rechaza mucha parte de victoriosa organizacion politica y administrativa de las antiguas monarquias absolutas.»

El gobernador de Santander, Sr. Masas y Sanguinetti, ha empezado a visitar algunos pueblos de la provincia, inspeccionando prolijamente los diversos ramos de la administracion pública. El gobernador de la provincia de Huesca, Sr. D. Eduardo de la Loma, ha salido a recorrer algunos pueblos de la provincia, empezando por Barbastro, desde cuyo punto se dirige a Graus. Leemos en el Diario de Noticias de Lisboa: «S. M. la reina, que antes de su viaje, muy raras veces abandonaba sus habitaciones, ha tomado asiento en estos últimos dias en la mesa de Estado durante el almuerzo y la comida. Hállase mucho mas animada y goza mas serenidad de espíritu.»

En la tarde del sábado llegó a Barcelona acompañado de algunos caballos el general Baldrich. El 3 salió de Londres para la India Inglesa el celebre ingeniero inglés Sr. Latimer Clark, que es el que ha colocado hasta el día mas cables submarinos. Despues de haber estado en la colocacion de los dos cables ingleses ha tenido el francés. Hace pocos dias llegó a Europa desde los Estados Unidos, y ahora camina por comision del gobierno inglés, hacia el golfo Persico a colocar un nuevo cable. Terminada esta operacion se embarcará en el Great Eastern que le espera en Bombay para colocar el cable de la India. Hé aqui la relacion de los cuerpos del arma de infanteria, comisiones de reserva y depósitos de embarque que han de contribuir con los alistados voluntarios que se obtengan a la formacion de cada uno de los batallones provisionales que se organizan para la isla de Cuba. Batallon provisional de Madrid. Cuerpos.—Gerona, Cantabria, Zaragoza, Africa, Zamora, Estremadura, Cádiz, Aragon, Granada, Toledo, Burgos, Cazadores de Madrid, Barcelona, Alcantara, Mendigorría y Reus.—Comisiones de reserva.—Guena, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara, Segovia, Albañete, Murcia, Valencia, Huesca, Zaragoza, Teruel,

Alicante, Castellon y Cáceres.—Depósitos.—Madrid, Alcantara. Batallon provisional de Barcelona.—Cuerpos.—Reina, Saboya, Soria, San Fernando, América, Galicia, Bailén, Navarra, Luchana, Sevilla, Leon, Cazadores de Cataluña, Talavera, Ciudad-Rodrigo, Béjar y Mérida.—Comisiones de reserva.—Barcelona, Lérida, Tarragona, Gerona y Mallorca.—Depósitos.—Barcelona.

Batallon de Cádiz.—Cuerpos.—Rey, Príncipe, Princesa, Mallorca, Valencia, Albuera, Constitucion, Iberia, Asturias, Málaga, Ceuta, Cazadores de Barbastro, Alba de Tormes y Vergara.—Comisiones.—Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Jaén, Badajoz.—Depósitos.—Cádiz y Málaga. Batallon de Valladolid.—Cuerpos.—Infante, Castilla, Almansa, Cuena, San Quintín, Murcia, Cazadores de Tarifa, Figueras, Arapiles, Las Navas, Segorbe y Alcolea.—Comisiones.—Leon, Oviedo, Salamanca, Valladolid, Avila, Zamora, Palencia, Burgos, Logroño, Soria y Pamplona.—Depósitos.—Santander (cuando se ordene).

Batallon de la Coruña.—Cuerpos.—Córdoba, Guadalajara y Cazadores de Santander.—Comisiones.—Lugo, Orense, Pontevedra y Coruña.—Depósitos.—Coruña. Debiendo inaugurarse el día 1.º de octubre el segundo curso de instruccion popular gratuita del centro de la Universidad, se avisa a los obreros que quieran aprovecharse de tan importante recurso que desde el 13 del corriente quedará abierta la matricula en casa del secretario, calle Ancha de San Bernardo, número 64, cuarto principal izquierda, de siete a ocho de la noche.

En el pueblo de Oriñuela de Aragon se están haciendo grandes preparativos para la fiesta de su patrona la virgen del Tremedal, en los dias 12, 13 y 14 de este mes. Además de las funciones de iglesia habrá bailes, músicas, toros, novillos, juegos, mercado, etc., etc.

En breve verá la luz pública una esmerada y correcta traduccion de la obra del Sr. Eugenio Tenot, redactor del periódico republicano *le Steele*, titulada «Estudio histórico sobre el golpe de Estado de Napoleon ó sea la Francia en diciembre de 1851.»

En el café-teatro de San Mateo se ha estrenado con buen éxito una zarzuela titulada *El Cantor*, de los Sres. Berzosa y Manzano.

La *Reforma* está publicandando una serie de notables articulos sobre la ensenanza del arte musical en España. Contienen gran copia de datos y revelan no pocos conocimientos.

D. Antonio Fernandez y Garcia ha solicitado permiso para establecer una escuela en la cárcel pública de Málaga. La idea es muy recomendable.

Esciben de Barcelona que el señor D. Juan Garcia Gonzalez ha concebido el proyecto de construir una harrida en terrenos que posee a la izquierda del paseo de Gracia, para proporcionar a las clases obreras habitaciones cómodas y baratas.

Dice la *Epoca*: «Estos dias se han negociado unos 30 millones de reales en pagares del Tesoro a largas fechas, garantidos por el Banco y con interés de 10 por 100 anual. Esta será sin duda la negociacion de que habló la prensa.»

«En cuanto al empréstito de los mil millones, según unos, el señor ministro de Hacienda ha concedido nueva prórroga para la opcion por todo lo que queda de mes; según otros, la baja constante en los valores que se viene observando, favorece el cálculo de los interesados en el empréstito, que podrán hacer suyo a tipos infimos el papel que tienen en garantía.»

Algun periódico habla de negociaciones entabladas entre el rey Francisco de Nápoles y el gobierno de Italia sobre devolucion al primero de sus bienes patrimoniales, a cambio de la renuncia de sus derechos.

Las cartas que recibe la *Epoca* del extranjero aseguran que es falso cuanto se ha dicho sobre abdicacion de la reina Isabel.

Las cartas que de París dirigen a la *Independencia belga* dicen que si el general Prim no vio al emperador, en cambio celebró una larga conferencia con el príncipe Napoleón, con quien se quejó mucho de la dificultad de hallar rey para España, hablando de la eventualidad de la candidatura del duque de Genova. Es de advertir que los periódicos semi-oficiales de Italia han negado resueltamente que se hubiera entablado negociacion alguna sobre esta candidatura.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado a París, según unos para entrar en el gran ministerio del porvenir que se organizará tan luego como el Senado y el Cuerpo legislativo hayan votado, aquel las reformas constitucionales y este validado las elecciones; según otros, para que estuviese en Francia cuando se prolongaba la enfermedad del emperador.

Durante el mes de agosto último fueron admitidos en el Hospicio de esta ca-

pital 30 hombres y 5 mujeres, que unidos a los 1269 que había en fin de julio hacen un total de 1304 acogidos. De estos fallecieron 8 y salieron con alta 34, quedando una existencia en 1.º de setiembre de 1262.

En el colegio de los Desamparados fueron admitidos 4 niños en el mes de agosto y ocurrieron 33 bajas, siendo 4 por defuncion, y en 1.º del actual quedaban en el establecimiento 836 acogidos.

Por el juzgado de Buenavista se llama a D. José Mur y Villanova, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a prestar la declaracion correspondiente y contestar a los cargos que contra el mismo resultan, en la causa que se le instruye como autor de un suelto publicado en el periódico *la Regeneracion*.

La *Epoca* publica el siguiente párrafo: «El día 4 se recibieron en París cartas del conde de Cheste escritas en Lisboa. Aunque el marqués de la Pezuela sabia que su viaje a la capital de Francia era deseado por augustas personas, se cree que por ahora no piensa poner el pie en el vecino imperio. Si su presencia en Portugal parece molesta al gobierno lusitano, irá a Inglaterra. Además de que abandonó la Francia con ánimo de no volver a ella, ha debido saber que recientemente se ha hecho salir de Biarritz a los señores marqués de Orovio que ha debido pasar a Burdeos, y al general Gasset, que era esperado en París. También estaban de vuelta en París los Sres. Belda y Marfori, que han viajado por Inglaterra y Suiza.»

Dice el *Puente de Alcolea*, que cuando ya estaba acordado el nombramiento de comandante general de las fuerzas populares en favor del presidente de las Cortes Constituyentes, el Sr. D. Nicolás María Rivero ha manifestado al gobierno, que habiendo cesado las causas que pudieron hacer conveniente dicho nombramiento, lo considera completamente inútil. Así que se ha desistido de llevar a cabo esta idea, que pudo ser de alta conveniencia para resistir a los embates del carlismo, que por fortuna ha concluido por completo en todas las provincias.

Segun nos anuncia el *Diario de Noticias* de Lisboa, el Sr. Fernandez de los Rios, representante de España en aquella corte, dió un banquete diplomático el 2 del corriente al señor ministro de Negocios extranjeros, al señor consejero Mendez Leal y al señor conde de Alte, ministro portugués en Madrid.

Un periódico de provincias propone lo siguiente, como solucion a la crisis política que atraviesa España: «Conversion de la actual regencia en un directorio, compuesto de D. Francisco Serrano, D. Juan Prim y D. Nicolás María Rivero.»

Nombramiento de un ministerio formado de los cuatro elementos liberales, ó sea de dos progresistas, dos demócratas, dos unionistas y dos republicanos. El colega propone esta combinacion: Presidencia y Marina, Sr. Topete. Guerra, Sr. Caballero de Rodas. Estado, Sr. Olázaaga (D. Anastasio). Fomento, Sr. Sagasta. Hacienda, Sr. Pi y Margall. Gracia y Justicia, Sr. Figueras. Gobernacion, Sr. Martos. Ultramar, Sr. Ramón Calderon.

Reforma de la Constitución y de las leyes orgánicas por las Constituyentes, quedando consignados como ilegales los derechos naturales; extendiendo el sufragio a todos los españoles mayores de veinte años, mas con la obligacion de escribir de su puño y letra los nombres de los candidatos, y leer en alta voz un artículo de la ley electoral que les señale el presidente de cada colegio; estableciendo la inamovilidad para todos los destinos, excepto los políticos y demás que designasen las Cortes por razones de utilidad para el Estado, y otras varias modificaciones en análogo sentido.»

La *Epoca* dice que informes fidedignos le permiten afirmar que todo el mes último lo pasó D. Carlos de Borbon en la posesion que el conde Barrot, pariente del general Elio, tiene en la frontera de España, y una parte de la cual entra en territorio español. Es posible que desde ella hiciese alguna oscurion en las provincias del Norte.

La entrevista de la emperatriz, y sobre todo del príncipe imperial con Napoleon III, a quien adora, fué muy tierna. La esposa y el hijo habían sufrido mucho de estar asistiendo a fiestas, mientras el emperador se hallaba enfermo; pero la voluntad de este había sido inquebrantable. El día 26 la emperatriz, profundamente alarmada, envió un telegrama haciendo responsables a los médicos de lo que sucediera si no la dejaban volver y la ocultaban la verdad. Fuera de la presencia del emperador, se reunieron los facultativos de cámara y los dignatarios de palacio. El médico Ricord aconsejó que volviese la emperatriz y el príncipe imperial; pero Nelaton, asegurando que no había peligro alguno de muerte, combatió terriblemente esta idea, apoyándose en que el regreso de los augustos viajeros alarmaría vivamente a Napoleon y causaría un gran pánico en Francia y en Europa. El consejo se adhirió a la opinion de Nelaton. El general Fleury envió un despacho tranquilizador a la emperatriz, y esta continuó

su viaje. Durante él se cuenta que el príncipe no ha dejado de orar por su padre. El joven príncipe tiene un Cristo traído de Jerusalén y que lleva siempre en un estuche. Al acostarse y levantarse lo pone sobre un altareto, y al lado coloca las miniaturas del emperador y la emperatriz, pidiendo al Señor por la vida de sus padres. El emperador lo quiere con delirio.

Parece que D. Carlos de Borbon ha salido para Suiza, despues de haberse detenido breves horas en París, según dice un periódico.

El día 2 de este mes se inauguró en Hamburgo una esposicion internacional de flores.

Algunos periódicos franceses dicen que va a suprimirse la guardia imperial. La fraternidad, que tanto proclaman los republicanos, no deben profesarla mucho los de Paredes hacia sus correligionarios de Palencia, porque hace tres dias que llegaron a las manos varios individuos de uno y otro pueblo, acariñándose a palo seco hasta herirse y manguillarse.

El *Puente de Alcolea* hace notar que la alarmante noticia del reconocimiento de la insurreccion de Cuba por el gobierno de los Estados-Unidos, ha abierto ya una profunda herida en nuestros fondos, que estaban sumamente bajos sin necesidad de esta funesta nueva. Anoche se hicieron transacciones entre la gente de Bolsa, quedando el consolidado a 23-80 y a 23-70.

En el periódico de la Habana titulado *el Alba* se publican minuciosos detalles del ataque del Potrillo, ocurrido en la mañana del 9 de agosto. Los cabecillas Pelaco, Villamil, Torres, Dominguez, el bandido Callejas y el negro Doroteo, atacaron en dicho día el caserío del Potrillo y a su destacamento, compuesto de guardia civil y voluntarios, con objeto sin duda de rescatar los muchos prisioneros que había en el caserío, y confiados en que los jefes militares estarían durmiendo; pero nuestros valientes soldados y voluntarios, precedidos del capitán Landa, teniente Hévia y alférez Soriano, salieron del caserío cuando ya estaba rodeado por los cabecillas; y despues de sostener contra el enemigo un nutrido y certero fuego, causándole multitud de bajas, salieron las fuerzas leales de sus trincheras, logrando hacer huir a los insurrectos, que dejaron en el campo la mayor parte de sus armas, los muertos y una bandera ensangrentada, con una inscripción que dice: «Columna del terror, de Callejas.» El *Alba*, al dar cuenta de esta accion, tributa grandes elogios a los valientes militares Hévia, Landa y Soriano, tan poderosamente secundados por las fuerzas de su mando.

Dice un periódico: «Anoche se decía en Madrid, con referencia a un personaje carlista que acaba de llegar, que los carlistas han desistido por completo de sus proyectos belicosos, ya porque sus jefes, al lado allá de los Pirineos, no se ponen de acuerdo, ya porque no tienen dinero de qué disponer.»

También se decía que el personaje a que nos referimos habla muy mal de las cualidades de D. Carlos, así como se espresa de la manera mas encomiástica al hablar del ex-general D. Ramon María Cabrera.»

Dice el *Estado católico*: «En el vapor *Mursella*, llegado ayer a nuestro puerto, llegaron varios presos políticos de la isla de Cuba. Inmediatamente que el Sr. Escrivana tuvo noticia de esto, telegrafió, según se dice, al ministro Becerra, recordándole que la Constitución vigente en España exigia que los presos fuesen puestos en libertad. Parece que todos, menos uno, han sido puestos en libertad.»

La *Propaganda* de Castellon de anteayer publica a última hora lo siguiente: «Ayer se presentaron veintiocho carlistas procedentes de las partidas estinguidas del Maestrazgo, y han recibido el pase para sus respectivos pueblos 29.»

Segun un periódico de Valencia han sido puestos en libertad el cabecilla carlista Sr. Cubells, farmacéutico de aquella ciudad, y algunos otros de sus compañeros.»

Las mayores deudas públicas que existen en el globo son: La de Inglaterra, que se eleva a 19925.791230 rs. la de los Estados-Unidos, que asciende a francos 14497.019775, y la de Francia, que importa 14167.001425 rs.

El gran premio de cien mil francos ofrecido por el emperador a la obra mas notable de arte en todos los géneros que se haya hecho de algunos años acá, ha sido adjudicado a un arquitecto, Sr. Duc, que ha restaurado con notable talento el palacio de Justicia de París, en especial los espaciosos salones que datan de la época de San Luis.

Las diputaciones provinciales de Castellon y Valencia tratan de crear a sus espensas una escuela regional de agricultura.

Las casas y solar pertenecientes al patronato del Buen Suceso que se sacarán a la venta, son: una en la calle de Alcala de valor de 1.600000 rs.; otra en la

Carrera de San Gerónimo de 2.800000 reales, y un solar frente al botánico apreciado en 1.000000 rs.

Ayer salió para San Ildefonso el diputado Sr. Castelar. Dentro de pocos dias pasará a Zaragoza.

Habiéndose terminado en el día de anteayer el plazo para presentar Memorias a la academia de Ciencias morales y políticas, aspirando a los premios ofrecidos en su programa de 10 de noviembre del año anterior, sobre el tema siguiente: *Exposicion del régimen municipal de España, demostrando su afinidad con las instituciones políticas y con el estado general de la civilizacion en cada periodo de la historia patria*, se anuncian a continuacion los lemas de las Memorias que se han presentado: 1.ª En 22 de junio de 1839. Lema: *La municipalidad no es un ideal fantástico, sino la verdadera patria.* 2.ª En 31 de agosto: *La historia íntima de los pueblos ha de estudiarse por la índole y carácter de sus instituciones.*

El alcalde popular de Tortosa, D. Manuel Bes Hodiger, ha instruido las primeras diligencias y las ha pasado al juzgado, sobre el hecho de haber negado un cura párroco de aquella ciudad, a un vecino de la misma, su partida de bautismo, fundándose en que había felicitado al Sr. Suñer y Capdevila por sus discursos y opiniones religiosas.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 6 (por la noche). Gran pánico en la Bolsa a consecuencia de las alarmantes noticias que corren sobre la salud del emperador. El «Gaulois» confiesa que a ver se agravó por efecto de la influencia de la temperatura. Los fondos españoles han bajado 75 centimos, y los franceses 1,70 por ciento. Quedaban al cerrarse la Bolsa: 3 por 100 español, 27-00, 3 por 100 francés a 69-90. Los consolidados ingleses quedan a 92 3/4. El 5 por 100 italiano a 50 95, El 3 por 100 portugués a 33-50, Viena, 6.

Gran alarma en el mercado bursátil. Crisis financiera a consecuencia de las noticias sobre la salud del emperador Napoleon. Roma 5 (recibido con retraso a causa del mal estado de la línea.) Han ingresado en las arcas del tesoro siete millones de francos que ha remitido el gobierno italiano por la parte de la deuda pontificia que tomó a su cargo.

La policia romana ha recogido varios ejemplares de un folleto contra el emperador Napoleon que se imprimió clandestinamente hace pocos dias.

Nada se ha acordado sobre la convocatoria del Cuerpo legislativo para dar término a la discusion de actas. Continúa en el Senado el debate sobre las reformas constitucionales.

Desmintense la existencia de negociaciones entre el ex-rey de Nápoles, que se halla actualmente en ésta, y el representante de Italia para que se devuelvan a aquel sus bienes mediante la renuncia de todos sus derechos a la corona de las dos Sicilias.

El periódico ministerial *el Constitutionnel* dice: «Han corrido nuevos rumores en la Bolsa sobre la salud del emperador, los cuales han sido causa de la baja de los fondos. Estamos autorizados para afirmar que nada ha podido justificar estos rumores. La salud del emperador continúa siendo buena.»

El Sr. Silveira, ministro de Estado, ha estado algunas horas en París, pasando a Vichy desde la capital de Francia.

Dícese que en la corte francesa se encuentra todo dispuesto para la eventualidad de la muerte de Napoleon, aunque parece que por ahora la vida del emperador no corre peligro. Parece que la emperatriz, el príncipe Napoleón, el mariscal duque de Magenta y Rousier son los elementos principales de la regencia.

Afirmase que antes de regresar a España el general Prim irá de nuevo a París. El emperador le espresó un efecto este deseo por medio del príncipe de Tour d'Auvergne, su actual ministro de Negocios extranjeros.

Se ha nombrado cónsul general en Argel a D. Joaquin Marcos de Sarrástegui, cónsul que era de España en Nueva York, pasando a este punto en comision D. Balduino Cortés y Morales, cónsul general que era en Argel.

Ha sido nombrado comendador del real orden de Isabel la Católica D. Silverio Boguer y Corsi, agregado de número a la legacion de España en Viena.

El dragoman del vice-consulado de España en Fanta, D. Miguel Gastar, ha solicitado la nacionalidad española. El Sr. Gastar tiene prestados mas de doce años de servicios gratuitos al gobierno

español; de modo que creemos muy justo...

El gobierno de los Estados Unidos, no reconocerá como beligerantes a los insurrectos de Cuba...

Ayer digimos que los agentes de los insurrectos cubanos trabajaban con gran empeño...

Algunos agentes de la insurrección cubana parecen que gestionan para que se establezca una especie de suspensión de hostilidades...

Dícese que antes de la reunión de Cortes celebrará una gran reunión el partido republicano...

Los rumores que han circulado hoy en la Bolsa y en algunos otros centros políticos...

A mediados de mes parece que se ocupará el gobierno de Washington acerca del proyecto que se le atribuye de tratar sobre las gestiones que los insurrectos de Cuba...

De acuerdo con el Sr. Rivero se ha desistido ya del nombramiento de comandante general de los voluntarios de la Libertad...

La Bolsa ha experimentado de ayer a hoy una gran baja a consecuencia de los rumores exagerados que se vienen circulando sobre el estado de la salud del emperador Napoleón...

Es probable que los señores presidentes del Consejo y ministro de Estado adelanten todo lo posible su regreso a Madrid...

El número 11628, premiado con 20000 escudos, ha sido expendido en la nueva administración de loterías de la calle de Peligros.

Ayer y anteayer han circulado en Madrid rumores de trastornos en Málaga. Los despachos oficiales llegados hasta esta tarde desmientan estos rumores.

Ha salido de Madrid con dirección a San Sebastián, nuestro amigo D. Julian Sanchez Irujo, diputado a Cortes y secretario del Congreso.

Con motivo del triunfo alcanzado anoche por la señora Marini en la representación de La donna romantica, varios abogados a las representaciones de la compañía Salvini piden por nuestro conductor a inspirada actriz que ponga en escena La selva amorosa y Los enamorados...

Parece que existe el proyecto, en la dirección general de Instrucción pública, de reducir a un solo curso los cursos...

mas de estudios que hoy pueden seguirse en la segunda enseñanza y se dice también que los estudios de facultad van a sufrir una gran reforma.

Dice el Cronista de Nueva York llegado hoy a Madrid: «Sabemos que en el río del Este, en uno de los muelles de Brooklyn, se está alistando un vapor para una expedición a Cuba. Sabemos que ha de llevar 20 llamados facultativos que van a auxiliar las fuerzas españolas, ayudando a matar rebeldes, allí en sus campamentos, a título de curanderos. Sabemos que son 250 los afiliados y dispuestos a huir del hambre que aquí les acosa, para verse acosados allí de hambre, sed y plomo. Sabemos los fusiles, cañones, municiones y pertrechos que quieren embarcar en dicho vapor, y sabemos también que piensan burlar las autoridades de aquí, haciendo salir el buque como de cabotaje para Boston para ir luego a las Bahamas, o tal vez a la Florida a encontrarse con otros buques de vela que trasporden el material y gente que se embarcarán sigilosamente y en fracciones, para evadir la vigilancia del Marshal. Pero también sabemos que el gobierno de los Estados Unidos ha dado orden terminante a sus cruceros para que vigilen las costas y aguas de la Unión, así como las de las inmediaciones de Cuba y apresen y traigan a puertos de esta república a cuantos buques, salidos de ella, intenten llevar refuerzos o auxilios a los rebeldes de la isla.»

En efecto, el telégrafo ha anunciado después que las autoridades de los Estados Unidos han capturado una expedición filibustera en la Florida.

Son muchos los españoles que han estado recientemente en Londres, y la mayor parte han concurrido a la regata que en el Támesis se ha disputado los ingleses y los norte americanos, venidos expresamente de los Estados Unidos para alcanzar la victoria con los remos. El triunfo ha sido de los ingleses. Se supone han asistido a las orillas del Támesis a presenciar este combate mas de cien mil almas, la mayor parte de las cuales estaban veraneando fuera de Londres.

Han viajado por Inglaterra en el mes de agosto, la familia del Sr. Osma, don Francisco de la Riva, D. Estanislao Figueroa, D. Arturo de Marcoriu, D. Pascual Gayangos, D. Narciso de la Escosura, el general Mayalde y D. José María Cárdenas.

El Evening Bulletin de Filadelfia publica las siguientes noticias acerca del jefe insurrecto en Cuba, Jordan:

Dícese que el general Thomas Jordan, el bizarro ex-rebelde que lucha ahora en favor de los cubanos, es un defraudador de este gobierno, en la suma de 22000 ps. ts. Hallábase de segundo comisario del ejército de los Estados Unidos al principiar la guerra del Sur y presentó su dimisión, con objeto de entrar en el ejército rebelde, mientras tenía los bolsillos repletos del dinero del pueblo. Es probable que, lo mismo que otros oficiales renegados, abrazara la causa de la rebelión, mas bien para asegurar el dinero que había estado, que por devoción alguna al Sur. Es de suponer también, que su afán por ayudar a los valientes cubanos nace del recelo de que el gobierno de los Estados Unidos le exija responsabilidad por su robo. Aconsejamos a los cubanos que lo tengan allí en operación, a buena distancia de la tesorería, y si llega a volver a esta tierra libre, recomendamos a nuestro gobierno lo enjuicie acto continuo, como lo haría con cualquier otro ladrón.»

En todos los puntos de la Unión americana se reorganizan los círculos fonianos, con objeto, según el Cronista, el de reclutar votos irlandeses para el partido que suministre mas dinero a los jefes de esas organizaciones insensatas.

El artículo que sobre Cuba y los Estados Unidos publicó anoche la Epoca, y reproducimos en otro lugar, ha producido grande sensación. Nuestro colega con sus palabras ha dado una prueba laudable de levantado patriotismo; pero parte de datos exagerados.

Posterior a la nota presentada por el Sr. Sickles al gobierno español, hay noticias mas recientes y no menos autorizadas que revelan sentimientos en extremo conciliadores por parte de personas altamente influyentes en las decisiones del gabinete de Washington. Es mas; la opinión pública en los Estados Unidos no está tampoco unánime, ni mucho menos, respecto de este particular.

El artículo de la Epoca, sin embargo, ha dado el buen resultado de excitar el sentimiento patrio en Madrid, hasta el punto de que ya hoy se ha hablado de manifestaciones públicas para ayudar al gobierno en el pensamiento de sostener a todo trance a Cuba, y parece que se han ofrecido algunos jefes y coronales de ejército y voluntarios de la Libertad para formar parte de las fuerzas expedicionarias que desde hace días se están organizando para enviárselas allá.

No es cierto que, como dice hoy un periódico, haya solicitado el Sr. Olózaga licencia para venir a Madrid. Por lo demás, no sabemos si ha sido dichoso o desgraciado el éxito que haya obtenido la candidatura del duque de Góneva, ni si esa desgracia ha influido ó no en el ánimo siempre sereno del Sr. Olózaga.

Las pocas e insignificantes partidas carlistas que aun quedan en algunos puntos de España, serán consideradas como un lastre y los que las...

componen serán juzgados con todo el rigor de la ley si dentro de un plazo muy breve no se presentan a las autoridades.

A pensar de lo que dice un periódico, no hay noticia oficial de que D. Carlos haya abandonado la frontera española.

Dícese que algunas pretensiones que el gobierno de los Estados Unidos manifiesta en su oficio de intercesión a favor de los cubanos, están completa y absolutamente conformes con los proyectos que prepara el actual ministro de Ultramar de acuerdo con sus compañeros de gabinete. Entre estas condiciones se halla la de dar participación a los naturales de Cuba en los empleos públicos, cosa que se propone, en efecto, el señor Becerra como hemos anunciado hace muchos días; y realizará en efecto. La abolición de la esclavitud sin perjudicar la agricultura ni la propiedad es cuestión que desde hace tiempo preocupa también al gobierno y ya hemos dicho que respecto a Puerto Rico se dará en breve una disposición a este asunto concerniente, lo mismo que respecto a igualar la administración de Puerto Rico a la de la Metrópoli.

De un día a otro darán principio las obras de reparación del empedrado en la plaza de armas de palacio.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Almería D. Rafael del Riego.

Parece que por el ministerio de Fomento se ha dado orden al gobernador de la provincia de Madrid para que remita una nota de los pueblos de la misma, mas importante, con objeto de acordar lo conveniente al establecimiento en aquellos, de bibliotecas municipales.

Las últimas noticias de Méjico dicen que la conspiración contra la vida del presidente Juárez ha sido completamente frustrada. Todos los principales conspiradores, incluso cinco generales, fueron arrestados. Uno de ellos se ha escapado de la prisión y está en Michoacán. Varias personas que fueron arrestadas por ser cómplices en esta conspiración, han sido puestas en libertad.

Ha sido nombrado oficial tercero de la administración económica de Navarra, D. Manuel Cañizo.

D. Juan de Mata Alonso ha sido nombrado oficial tercero de la administración económica de Badajoz.

Ha llegado a Madrid el conocido profesor de medicina portugués Sr. García Pérez, que ha residido mucho tiempo en España, de cuya literatura es tan amante, que en uno de los últimos concursos de la Biblioteca de Madrid fue agraciado con un premio, si mal no recordamos, por una obra bibliográfica muy importante. El Sr. García Pérez va de paso a Francia, según creemos.

Examinadas y clasificadas por una comisión de la junta de gobierno del Ateneo de Señoras las numerosas solicitudes que han sido presentadas por jóvenes que desean ser admitidas en las clases gratuitas que sostiene dicha asociación, se ha avisado a las interesadas para que se presenten el jueves 9 de dos a cinco de la tarde en casa de la vicepresidente, Leganitos, 30, a enterarse del resultado que hayan obtenido sus solicitudes.

Se han recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

- Paris 6 (por la noche). La Bolsa ha estado muy animada. En las Bolsas alemanas ha habido pánico, principalmente sobre los fondos austríacos y lombardos. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 27. El 3 por 100 francés, a 69-85. El 4 1/2 id., a 103-25. Londres, 6. Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8. Francfort, 6. Los fondos austríacos han bajado de 389 a 302 florines, y los lombardos de 246 a 200. Lisboa, 6. El general Maldonado ha sido nombrado ministro de la Guerra. Corre el rumor de próximas modificaciones en el personal administrativo y diplomático. Paris, 6 (por la noche). El Senado ha aprobado el «senatus-consulto» por 134 votos contra 3. En seguida se ha leído el decreto de prorrogación del Senado, que se ha separado a los gritos de viva el emperador. Las noticias alarmantes acerca de la salud del emperador esparcidas hoy en la Bolsa son completamente inexactas. El emperador ha trabajado esta mañana haciendo cuentas como de costumbre. La baja de los fondos franceses ha sido motivada principalmente por la baja de las Bolsas alemanas. Los periódicos hacen constar que sigue mejorando la salud del emperador. Después de cerrada la Bolsa, el 3 por 100 francés se ha cotizado a 70-12. Havas.

Parece que el no haberse publicado ya el anunciado arreglo de gobernadores de provincia, reconoce por causa la necesidad de que algunos de los actuales continúen en las provincias donde se encuentran, hasta que se hayan sustanciado por completo las causas pendientes sobre conspiración y partidas carlistas. Terminada la sustanciación de las causas, y especialmente las de la provincia de León, se publicará el anunciado arreglo.

Mañana publicará la Gaceta una circular del Sr. Merelo, director de instrucción pública, sobre museos, archivos y bibliotecas.

Mañana deben reunirse las comisiones de proyectos orgánicos de las Cortes, según orden del señor presidente.

Esta tarde ha estado el señor presidente de las Cortes en la presidencia y revisando las obras de reparación hechas en el local.

Las noticias recibidas hoy de Angles, Gerona, dicen que el cabecilla carlista Piferrer se ha presentado a indulto, el cual le ha sido concedido.

Hoy se ha presentado al capitán general de este distrito el brigadier D. Francisco Izquierdo, comandante general de Toledo, el cual ha mandado una de las columnas que han peregrinado a los facciosos de la Mancha. Mañana regresará a su destino.

El diputado republicano D. Roque Barcia nos remite hoy una carta en la que declara lo siguiente: «Pudiendo la República necesitar de mis sufragios en la próxima cuestión de monarca, creo que mi partido me impone el deber de no reiterar la renuncia del cargo de diputado a Cortes con que tuviera a bien favorecerme los leales y honrados demócratas estremeños.»

Se cree que dentro de pocos días habrá una gran reunión del partido progresista quizá en el teatro de la Opera para tratar de algunos asuntos de interés para la vitalidad y organización del partido.

Los republicanos se muestran muy esperanzados del éxito de su causa en vista de los rumores que circulan sobre la salud del emperador, de cuya muerte se ha hablado hoy sin fundamento alguno.

Hoy se ha hablado de probabilidades de renuncia del Sr. Rivero, de la presidencia de las Cortes. Tenemos motivos para suponer falsa esta noticia.

El Regente no saldrá a los baños de Alhama hasta que regrese el presidente del Consejo. Probablemente le acompañará el brigadier Topete, y para entonces también irá a Santa Agueda el señor Sagasta.

Los voluntarios de Valmojado y guardia civil aprehendieron en la madrugada de anteayer a un ladrón conocido por el Perero, de la partida que vaga por la provincia de Toledo, y en la madrugada de ayer capturaron también a otros dos ladrones en un parador inmediato a dichos pueblos, los cuales montaban muy buenos caballos y fueron puestos a disposición del juzgado.

Los rumores de acontecimientos graves en Málaga reconocen por origen, según parece, ciertas pequeñas disidencias surgidas entre el gobernador y ayuntamiento de aquella capital, y el haber impuesto aquella autoridad a esta corporación una multa.

Desde ayer han circulado noticias alarmantes acerca del estado de salud del general Dulce. No hay dato oficial ni privado que confirme aquellos rumores.

Ha regresado de Escorial el pintor D. Joaquín Sigüenza, reanudando sus trabajos en el cuadro de la jura del Regente del reino.

Hoy se ha dicho que hay temores de que los agentes cubanos intenten algun alboroto en Andalucía ó a no ser posible esto, en otro punto de España, para distraer la atención del gobierno español e impedir el envío de refuerzos a Ultramar.

El Sr. D. Ramón Goicoerrea que había sido nombrado jefe de negociado de una de las direcciones del ministerio de Hacienda, ha hecho renuncia de este cargo.

El señor ministro de Ultramar no solo se propone proceder con mucho tino y pansa en la provision de los empleos públicos en Cuba, y dar muchos de ellos a hijos del pais, sino que piensa no dejar sin correctivo el menor abuso que se cometa en el ejercicio de los cargos públicos.

En Ciudad-Real continúan presentándose a indulto los carlistas que formaban las partidas de la Mancha. Ayer mañana fué capturado un faccioso de los presos que se escaparon de la cárcel de Almodóvar, y que está procesado por doble homicidio, ocurrido en Aldea del Rey.

Parece que hay despachos oficiales que desmientan la gravedad de las noticias que han circulado acerca de la salud del emperador Napoleón.

Hoy ha fundeado en las aguas de Mallorca la escuadra del Mediterráneo que se hallaba en Mahón.

Todas las fuerzas que hasta hoy están alistadas para marchar a Cuba en la primera expedición, lo han sido voluntariamente.

Se ha acordado por el ministerio de Fomento que D. Miguel Herrero, ingeniero jefe de la provincia de Murcia, se traslade en igual clase a la de Albacete y que D. José Bellon, que lo es en esta última, pase a la de Murcia.

Ha sido nombrado jefe de caja en la administración económica de Logroño D. Lucas Rodríguez.

En Seoa, pueblo de la provincia de Valladolid, ocurrió ayer un alboroto con motivo de haberse suscitado una cuestión sobre toros entre los mozos del pueblo. Felizmente el incidente quedó terminado con la intervención de la autoridad local sin que ocurrieran desgracias.

Entre los nuevos expedicionarios a Cuba parece que van muchos voluntarios del ejército.

Hoy ha tenido lugar la visita general de las prisiones militares sin que en ellas se haya notado novedad alguna.

De hoy a mañana llegará a Madrid el Sr. Mendez Nuñez, hermano del malogrado marino del mismo apellido.

Los restos de las partidas carlistas, según las últimas noticias recibidas hoy, parece que se encuentran en mal estado, efecto de las privaciones y desahucio en que viven, razón por la cual no cesan de presentarse a indulto.

Esta mañana ha llegado a Madrid el general Letona, procedente de San Sebastián acompañado de su señora.

Hoy vuelven a reunirse para continuar sus trabajos en la tertulia Progresista los individuos que ayer se congregaron en representación de los antiguos comités de dicho partido.

El decreto que anunciamos hace días regularizando la prerrogativa de indulto y estableciendo para su aplicación determinadas condiciones, debe aparecer en breve.

En Viena se advierte una sensible crisis financiera cuyos resultados pudieran ser fatales para su crédito y su comercio. A esta crisis se atribuye en parte la baja de sus fondos que han influido algo en la de los franceses.

Parece que el presupuesto del ministerio de Fomento quedará reducido a la mitad de lo que hoy importa, es decir, que se rebajará la importante cantidad de ciento a ciento veinte millones. A pesar de esto, dícese que el ramo de carreteras recibirá un notable impulso, por medio de emisiones de crédito, sin recurrir al Tesoro.

Ayer debió salir de París para Munich, por la vía de Baden, D. Francisco de Asís acompañado del Sr. Meneses.

Ha sido nombrado oficial tercero en la administración económica de Orense don Antonio Díez y García, que ocupaba el núm. 38 en la relación calificadora de los aprobados por el tribunal de oposiciones a dichas plazas.

Parece que en Santander habrá una manifestación popular el día 24, aniversario de la acción dada allí contra el general Calonge el año pasado.

Ha regresado a Madrid D. Antonio Merino, representante de las Castillas en la asamblea federal republicana. El señor Merino que ha estado en los baños de Arnedillo ha recorrido las provincias de Logroño, Burgos y alguna otra de las que le han dado su representación.

Esta tarde, a última hora, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

- Paris, 7. El «Journal officiel» salió tarde. Desmienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador. Dice que el emperador se levanta cada día y se ocupa de los negocios, como de costumbre. Los dolores reumáticos siguen; pero nunca la salud de S. M. ha inspirado inquietud. Havas. La partida carlista compuesta de 80 hombres que apareció ayer en Berga, no ha vuelto a saberse de ella nada, por lo que se cree se haya disuelto. Las noticias recibidas de Cataluña hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, eran satisfactorias respecto a orden público, así como las del resto de la Península. A las ocho de la mañana de ayer la guardia civil de la línea de Orgaz tuvo un encuentro con la partida que manda Briones, en el que hicieron prisionero a un cesador del ejército llamado Manuel Gomez.

El valor de las mercancías importadas en Inglaterra de las colonias y el extranjero durante el año 1858...

Dicen que ha empezado a armarse la infantería prusiana con un fusil de aguja de un sistema muy perfeccionado.

En su discurso sobre el senatus-consulto el príncipe Napoleón se ha mostrado partidario de que el Senado tenga poderes legislativos...

Un periódico de Barcelona publica la siguiente carta:

Seller de Anglés 3 de setiembre. Muy señor mío: Acosado por las columnas, ha llegado hoy a este pueblo a las once del día el cabecilla Estartús...

Según noticias de Morella, el día 2 salió para Valencia el Sr. D. Cleto de Angulo...

de Zamora, con objeto de hacerse cargo del mando de dicho cuerpo que había dejado accidentalmente para encargarse del gobierno de aquella plaza...

Dicen de Granada que en la mañana del día 2 del actual, y como consecuencia de una monomanía fundada en supuestos delirios en sus negocios industriales...

Ayer ha recibido la investidura de licenciado en derecho civil y canónico el joven y conocido escritor D. Tirso Tejada de Alonso Martínez...

Por el último correo de la Habana hemos recibido los primeros números de la Integridad nacional, periódico que ha empezado a publicarse semanalmente en aquella ciudad...

El sorteo de la lotería llamada de Navidad, de este año, se verá fijado el 23 de diciembre...

El conocido pintor y entusiasta republicano D. José Nin y Tudó ha regalado a las Cortes un cuadro no de muy grandes proporciones...

obtena el premio de 600000 escudos; noventa y nueve ídem de 1000 id. para los noventa y nueve números restantes...

Acaba de estrenarse en el teatro del Chatelet en París una comedia de magia que ha tenido grande éxito...

Ayer ha debido reunirse en Dusseldorf el vigésimo Congreso de las asociaciones católicas de Alemania.

Los obispos católicos alemanes están reunidos en Fulda, donde discuten la conducta que deben tener en el Concilio.

Dícese en París que el discurso del príncipe Napoleón en el Senado es el programa político del Sr. Ollivier...

Hasta principios de octubre no reanudarán sus sesiones el Cuerpo Legislativo francés.

Dicen de San Petersburgo que no está tan grave como se había supuesto la indisposición del czar Alejandro II.

En breve se publicará un decreto del señor ministro de Gracia y Justicia creando una importante comisión legislativa...

El conocido pintor y entusiasta republicano D. José Nin y Tudó ha regalado a las Cortes un cuadro no de muy grandes proporciones...

el hombre de su compañero. Este tiene un brazo en cabestrillo como si recordara una herida honrosa adquirida en defensa de una santa causa...

Bajo la dirección de nuestro particular amigo D. Primitivo de Soria, ha dado principio el repaso de todas las asignaturas de la facultad de derecho...

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, FERRO-CARRILES, CARRERAS, CAMBIOS, and ESPECTACULOS PARA MANANA.

CIRCO (Bafos Arderius).—A las 8 1/2.—Genoveva de Brabant. VARIADADES.—A las 7 1/2.—Un pantipé y un retrato...

Las gastritis, gastralgias, tos, consunción y descaecimientos, para los cuales las medicinas no ofrecen ningún remedio eficaz...

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 8.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adrián.—Es fiesta de precepto.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta y horas en la iglesia parroquial de Santa María...

EN EL COLEGIO DE SAN JOSÉ, DE PRIMERA CLASE, calle del Olivar, número 6...

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de una casa por ausentarse su dueño...

DE PASO DE TODAS LAS ASIGNATURAS de la facultad de derecho...

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL para un caballero de acaudalado...

SE RECIBEN HUESPEDES A PRECIOS equitativos...

EL ÁNCORA. Compra a los mejores precios obligaciones y pólizas de la Peninsular Nacional...

LIMOSNA.—Las almas piadosas que deseen ejercer un acto de caridad...

ANUNCIOS. SE NECESITAN REPARTIDORES DE Sotregas...

LECCIONES ELEMENTALES DE RETÓRICA y poética...

UN GABINETE CON TRES NIÑOS, QUE ha fallecido su esposa...

SE ADMITEN UNA O MAS PERSONAS. Se cedan habitaciones con asistencia...

PERDIDA.—SE DARÁ UNA GRATIFICACION de 200 rs. a la persona que haya encontrado un perito fino...

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Mayor a la de Alcalá, 33, pral.

PERDIDA. La de un manto de Manila, color de café con leche...

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestésico...

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS. Nueva empresa calle de Gracina...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Mesana, 7, principal.

LECCIONES ELEMENTALES DE QUIMICA

Única general para uso de los alumnos de medicina, ciencias, farmacia, ingenieros industriales...

SE VENDE A 30 rs. en rústica en Madrid y 38 franco de porte en la librería de Sanchez...

EN EL COLEGIO DE SAN JOSÉ, DE PRIMERA CLASE...

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de una casa...

DE PASO DE TODAS LAS ASIGNATURAS de la facultad de derecho...

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL para un caballero...

SE RECIBEN HUESPEDES A PRECIOS equitativos...

EL ÁNCORA. Compra a los mejores precios obligaciones...

LIMOSNA.—Las almas piadosas que deseen ejercer un acto de caridad...

ANUNCIOS. SE NECESITAN REPARTIDORES DE Sotregas...

LECCIONES ELEMENTALES DE RETÓRICA y poética...

UN GABINETE CON TRES NIÑOS, QUE ha fallecido su esposa...

SE ADMITEN UNA O MAS PERSONAS. Se cedan habitaciones con asistencia...

PERDIDA.—SE DARÁ UNA GRATIFICACION de 200 rs. a la persona...

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Mayor a la de Alcalá, 33, pral.

PERDIDA. La de un manto de Manila, color de café con leche...

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestésico...

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS. Nueva empresa calle de Gracina...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Mesana, 7, principal.

CURSO DE DERECHO MERCANTIL.

Por el Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra, catedrático de esta asignatura en las universidades de Madrid, Salamanca y Barcelona...

CONSTA DE DOS TOMOS en cuatro tomos: su precio 36 rs. en rústica en Madrid y 40 en provincias...

TARJETAS DE VISITA A SEIS Y OCHO reales el ciento...

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA y a Alicante. Billetes de ida y vuelta...

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA: segunda clase, 10 rs....

VUELTA.—Salida de Aranjuez, a las 4 y 20 de la tarde...

ESTOS BILLETES SE ESPERAN EN LA VISPERA y hasta una hora antes de la salida...

LOS NIÑOS, MILITARES Y MARINOS NO TENDRAN DERECHO a reduccion alguna...

NO SE CONCEDE OTRO EQUIPAJE que lo que el viajero pueda llevar a la mano...

ESTOS BILLETES SON VALEDEROS entre los puntos expresados...

GRAN REBAJA EN GARBANZOS NUEVOS. Se han recibido nuevas partidas...

DOLORS REUMATICOS, M. S. C. U. A. D. s y nerviosos.—Alivio pronto y seguro...

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Mesana, 7, principal.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE N. TOLEDO, VALVEDA, 31, MADRID. Gran surtido de música escogida...

DINERO

sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100.

SE COMPRAN y empeñan papeletas del Monte de Piedad...

INTERESANTE.

En la calle de Espoz y Mina, 3, principal derecha...

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA

Y a Alicante. Billetes de ida y vuelta considerable de Madrid a Aranjuez...

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA: segunda clase, 10 rs....

VUELTA.—Salida de Aranjuez, a las 4 y 20 de la tarde...

ESTOS BILLETES SE ESPERAN EN LA VISPERA y hasta una hora antes de la salida...

LOS NIÑOS, MILITARES Y MARINOS NO TENDRAN DERECHO a reduccion alguna...

NO SE CONCEDE OTRO EQUIPAJE que lo que el viajero pueda llevar a la mano...

ESTOS BILLETES SON VALEDEROS entre los puntos expresados...

GRAN REBAJA EN GARBANZOS NUEVOS. Se han recibido nuevas partidas...

DOLORS REUMATICOS, M. S. C. U. A. D. s y nerviosos.—Alivio pronto y seguro...

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Mesana, 7, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Alhajas y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIAS

Artes. Caballero de Gracia, 40, segundo.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES

Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad...

ALMONEDA DE MUEBLES, C. ADROS.

Mesa de banquero, lámparas y otros efectos. Calle de la Cruz, 4, tercero.

LABOGADO LUIS BERTHEMY EN

la calle de Espoz y Mina, 3, principal derecha...

EN EL COLEGIO DE SAN ISIDORO

Establecido en la calle de San Juan, se ha abierto la matrícula...

DENTORINA RIGAUD

La Dentorina es un elixir dentífico de gran merito...

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA

La Crema dentrificadora ha operado una revolucion en este ramo...

ELIXIR DENTIFRICO DE PEPSINA

EMPLREADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA Las malas digestiones...

ELIXIR ODONTÁLGICO DEL SEÑOR DUEÑAS

Limpa y fortifica la dentadura, alivia el dolor de muelas y dientes...

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.